

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matias Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0114

FECHA: 30-Mar-2022

SUMINISTRANTE: DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
15	BOTELLA DE VODKA TANQUERAY STERLING 12/750 40° N/I 2	16.19333	242.89995	2022-0139
96	BOTELLA DE VINO BANFI PLACIDO PINOT GRIGIO ML 12/750 12 5° N/I 2	6.89813	662.22048	2022-0139
15	BOTELLA DE WHISKY J WALKER BLACK LABEL 12/750 ML 40° N/I 2	44.77867	671.68005	2022-0139
			\$ 1,576.80048	

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA

FORMA DE PAGO: CONTADO

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 80048/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam. *Fnds General*

Compromiso Presupuestario: *1538*

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTORA DE LA UACI

LICDO. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
AUTORIZACION

ACUERDO NO. 2538/2021

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

